ANEXO N°15 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Nombre del Proponente: _____

Los contratos que se consignen en el presente anexo (máximo 6) corresponden a la experiencia específica que reporta el Proponente para

Número de Contrato	Miembro que reporta la Experiencia	Empresa o Entidad Contratante	Resúmen del objeto principal del contrato	Clasificación UNSPSC	Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	Fecha de terminación DD/MM/AAAA	Forma de ejecución		Valor del contrato en dólares americanos (Si está en USD)	TRM	Valor del contrato en Pesos Colombianos	Valor del Contrato en SMMLV	Número consecutivo del repore del contrato en el RUP
							I;C;UT	%					
1													
2													
3													
4													
5													
6													

_____

<Nombre representante legal>

_____

Ciudad y fecha

Notas:

Número de Contrato	Se deben presentar máximo tres (3) contratos suscritos, iniciados, ejecutados y terminados, siendo responsabilidad del Proponente seleccionar, relacionar y plasmar en el Anexo los que considera sus mejores contratos para soportar la experiencia exigida en el resente proceso.
Miembro que reporta la Experiencia	1. Se debe relacionar el Nombre del Miembro del Proponente Plural (para el caso de Consorcio o Uniones Temporales) que reporta la Experiencia 2. Para el caso de Proponente Individual se debe relacionar el nombre del Proponente
Empresa o Entidad Contratante	En la columna de “Empresa o Entidad contratante” se deberá indicar el nombre completo de la entidad o empresa asesorada o contratante tal como aparece en el contrato que se firmó.
Resúmen del objeto principal del contrato	Se debe incluir un resumen del objeto principal del contrato.
Clasificación UNSPSC	Indicar la clasificación UNSPSC del Contrato
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	La fecha de inicio de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/añ
Fecha de terminación DD/MM/AAAA	La fecha de terminación de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año
Forma de ejecución	Para cada contrato se debe indicar si se ha ejecutado de forma individual (I), en Consorcio (C) o (UT) y el porcentaje de participación en la respectiva forma asociativa.
Valor del contrato en dólares americanos (Si está en USD)	ndicar el valor del contrato en dólares americanos en caso que el contrato se haya ejecutado en un país distinto de Colombia.
TRM	Indicar la TRM del día de terminación del contrato en caso que el contrato se haya ejecutado en un país distinto de Colombia. Para esto se debe consultar la tasa de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en la página web http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm
Valor del contrato en Pesos Colombianos	El valor del (los) contrato(s) en dólares americanos (USD) se convertirá a pesos utilizando para esta conversión la TRM vigente publicada por el Banco de la Republica en el momento de la terminación del respectivo contrato. Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo a las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en la página web (http://www.banrep.gov.co/series estadisticas/see_ts_cam.htm) o la que haga sus veces, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, y luego se procederá a su conversión a dólares americanos y seguidamente a pesos colombianos. El valor del contrato debe ser afectado por la “columna : Porcentaje Forma de ejecución” en caso que aplique la condición relacionada en la nota 8
Valor del Contrato en SMMLV	ndicar el valor del contrato en SMMLV que certifique el Registro Único de Proponentes. En el evento en que sea necesario calcular el valor del contrato en SMMLV colombianos, se tomará en cuenta el valor del contrato en pesos colombianos calculado en la columna 11 y se dividirá por el valor del SMMLV del año en que se terminó el contrato.
Número consecutivo del repore del contrato en el RUP	Relacionar el número consecutivo del reporte del contrato en el Registro Único de Proponentes.